



COMUNICADO T.E.I.

El Tribunal Electoral Independiente de la FIA-UNE, cumple en comunicar que conforme lo establece el Reglamento General de la UNE, Capítulo 20 Reglamento Electoral Art. 21: *“Vencido el plazo para la inscripción de candidaturas, inmediatamente se pondrá de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral, las candidaturas unipersonales o listas inscriptas, durante dos días, a objeto de que los interesados ejerzan el derecho de impugnar. Vencido dicho plazo, si no hubiere impugnación o una vez juzgada la misma, se habilitarán las candidaturas unipersonales o listas”*.

En virtud a lo dispuesto precedentemente el T.E.I. cumple en publicar la candidatura presentada por el Estamento Docente;

MIEMBROS TITULARES

1. Prof. Ing. Agr. Cayo Optaciano Cubilla Franco
2. Prof. Ing. Agr. Víctor Ramón Enciso Cano
3. Prof. Ing. Agr. Laura Vicenta González Cantero
4. Prof. Ing. Agr. Arnulfo Encina Rojas
5. Prof. Ing. Agr. Héctor Eladio Verdún Ríos

MIEMBROS SUPLENTE

1. Prof. Ing. Agr. María Teresa Roa de Rojas
2. Prof. Ing. Agr. Marlene Inés Servian de Cáceres



Prof. Ing. Agr. José Sánchez Martínez
Presidente del T.E.I

MG/18/10/2022